

MENDOZA, 25 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 30963/26 caratulado: "*Decanato S/Cargo de Gestión - Periodo de designación desde el 17 de agosto al 31 de diciembre de 2026*".

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal con funciones de Gestión dependientes del Decanato de esta Facultad, en los cargos y funciones que se detallan en el **Anexo Único** que forma parte de la presente, desde el DIECISIETE (17) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	01	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón		

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 546


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO
DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS DE GESTIÓN (DECANATO)
 (Desde el **17/08/26** hasta el **31/12/26**)

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES
32796	27-30836988-4	TORRES, Laura Beatríz	Coordinador de Facultad Categoría A - Tiempo Completo	Subsecretaria de Vinculación dependiente de la Secretaría de Extensión
30764	20-12929519-9	TORNELLO, Pablo José	Coordinador de Facultad Categoría A - Tiempo Completo	Coordinador de Derechos Humanos y Memoria Institucional
21725	27-16767350-9	RICCIARDI, María Alejandra	Coordinador de Facultad Categoría A - Tiempo Completo	Directora de Relaciones Institucionales
32921	20-18012435-8	RODRIGUEZ, Álvaro Pedro	Coordinador de Facultad Categoría C - Tiempo Parcial	Área de Innovación y Desarrollo
36325	27-33761203-8	BORROMEI, Pierina Mercedes	Coordinador de Facultad Categoría A-Tiempo Completo	Área de Comunicación Institucional
35674	20-32410006-8	BARROSO, Rodrigo Martín	Organizador Ejecutor Categoría F	Tareas de Gestión Técnica en la Secretaría de Extensión y Articulación Social
34049	27-29914590-0	BORA, Nella Beatriz	Coordinador de Facultad categoría B - Tiempo Parcial	Responsable de Convenios y Pasantías

RESOLUCIÓN N° 546


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO